



DECRETO N° 0881

LANUS, 07 ABR 2021

VISTO,

El expediente D-92642/2021; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a dichas actuaciones, se determina que la ex-agente Laura Agustina ÁLVAREZ, Legajo N° 22225/7, debe reintegrar la suma de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCIENTA CON NOVENTA CENTAVOS (\$21.280,90), por haberes mal percibidos en la liquidación dispuesta por Decreto N° 259/2021,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.

Procédase al recupero de la suma de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCIENTA CON NOVENTA CENTAVOS (\$21.280,90), por haberes mal percibidos por la ex-agente Laura Agustina ÁLVAREZ, Legajo N° 22225/7, por los motivos expuestos en el exordio.-

Artículo 2º.

El recupero mencionado en el artículo precedente se completará a través de la Dirección Tesorería General.-

Artículo 3º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional y a la ex-agente mencionada en el Artículo 1º. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por MACCHI Matias Raul
Fecha: 22/03/2021 10:10:30hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel
Fecha: 23/03/2021 09:32:19hs

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo
Fecha: 23/03/2021 11:17:56hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Machain
Fecha: 29/03/2021 22:26:25hs

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián
Fecha: 06/04/2021 11:31:31hs

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 07/04/2021 09:43:30hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por